



BUAP

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Facultad de Administración

I n v i t a n a l a

Maestría en Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas

FECHAS IMPORTANTES

● **Recepción de documentos:**

10 de noviembre de 2025 al 27 de febrero de 2026.

● **Publicación de lista de aceptados para el curso propedéutico:**

02 de marzo de 2026.

● **Curso propedéutico:**

06 de marzo al 23 de mayo de 2026.

● **Entrega de Anteproyecto de investigación, versión final, en formato digital (WORD y PDF):**

23 de mayo de 2026.

● **Entrevista con la Comisión Académica de Ingreso:**

25 al 29 de mayo de 2026.

● **Publicación de lista de personas aceptadas al programa:**

06 de junio de 2026.

● **Inicio de cursos:**

05 de agosto de 2026.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PERSONAS ASPIRANTES Y CANDIDATAS NACIONALES O EXTRANJERAS

<https://bsu.buap.mx/fJZ>.

COSTOS

● **Costo semestral:**

Alumnos nacionales \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.), a cubrirse en mensualidades de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.).

Alumnos extranjeros \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.), a cubrirse en mensualidades de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.).

● **Cuota semestral DAE:**

Costo de inscripción/reinscripción \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.).

MODALIDAD DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Modalidad presencial.

EXTENSO DE CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE LINK

<https://bsu.buap.mx/fki>

INFORMES

Mtra. Gabriela Toriz López

Coordinadora de la Maestría en Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas

Correo: pyme.fadmon@correo.buap.mx

Dirección

Facultad de Administración

Edificio ADM1, Oficina 201B, Ciudad Universitaria, CP 72592, Puebla, Pue. México

Tel.: +52 222 229 55 00, Ext. 7756 y 7757.

Correo del posgrado: posgrados.fadmon@correo.buap.mx

Horario de atención: De 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6° fracciones II y III y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en relación con el artículo 1 de nuestra Ley, le informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de sus funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines.

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., noviembre de 2025

BUAP

Facultad de
Administración